	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: CP-P02-F01
"RESOLUCIONES"		FECHA: 06/03/2019

**LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACA**

**RESOLUCIÓN No. GER.100.03.02.298
 (17 de septiembre de 2021)**

"Por medio de la cual se declara desierto el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA GER-100-12-02-05-2021"

La Gerente de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que le confiere la normatividad legal vigente, y

CONSIDERANDO:


Que la Entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para abrir el PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA GER-100-12-02_05-2021, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.", con un presupuesto disponible de SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$725'912.274.00) M.L en el cual están incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.329 del 3 de Septiembre de 2021, afectando el rubro presupuestal 210102009 denominado Remuneración por Servicios Técnicos expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que para el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, a través de la página web del SECOP: www.colombiacompra.gov.co y de la página del Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá: <https://www.cribsaludmental.gov.co>, se publicó el Proyecto de pliego de Condiciones, los estudios previos y los anexos que junto con el aviso de convocatoria, estuvieron publicados por el término comprendido entre el 07 al 11 de septiembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el aviso de convocatoria y los demás documentos que hacen parte del proceso de selección de contratista referenciado.

Que mediante Resolución No. GER.100.03.02.281 de fecha 6 de septiembre de 2021, la Gerente del Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, ordenó la apertura del PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA GER-100-12-02_05-2021, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ."

Que en el plazo estipulado en los Pliegos de Condiciones dentro del PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA GER-100-12-02_05-2021, tal como consta en el acta de cierre de fecha 13 de septiembre de 2021, se presentaron los oferentes SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS y LABORAMOS SAS

Que en el acta de evaluación realizada por el Comité Técnico Evaluador del Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá publicada en el SECOP: www.colombiacompra.gov.co, el 13 de septiembre de 2021, el Comité Técnico Evaluador recomendó declarar desierto el proceso, por las razones que expuestas en el citado documento.

	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: CP-P02-F01
"RESOLUCIONES"		FECHA: 06/03/2019

Que durante el traslado de la evaluación SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S. presentó observaciones a la evaluación realizada, las cuales fueron desatadas desfavorablemente por el Comité de Contratación, razón por la cual, se recomendó a la Gerencia declararla desierta.

Que por lo anteriormente expuesto y en el entendido que para el proceso de contratación no se cuenta con ningún proponente habilitado, se hace necesario declarar DESIERTO el PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA GER-100-12-02_05-2021, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.",

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: declarar DESIERTO el PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA GER-100-12-02_05-2021, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.", con un presupuesto disponible de SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$725'912.274.00) M.L en el cual están incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.329 del 3 de Septiembre de 2021, afectando el rubro presupuestal 210102009 denominado Remuneración por Servicios Técnicos expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el contenido de la presente resolución en la página Web del SECOP: www.colombiacompra.gov.co. y del Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá en la página Web <https://www.cribsaludmental.gov.co>

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Tunja, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

ZULMA CRISTINA MONTANA MARTÍNEZ
Gerente

Revisó: JACM/Asesor Jurídico Externo
Proyectó: Yaneth Villamil/Secretaría de Gerencia

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad